

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII

La Paz, jueves 7 de septiembre de 1911

N.º 3,289

“El Comercio de Bolivia”

LA PAZ, SEPTIEMBRE 7 DE 1911

Los supuestos choques en el Manuripe

Efectos de una carta de origen desconocido

Serenados ya los ánimos, después de las violentas convulsiones provocadas por manifestaciones callejeras, que han sido reprobadas por los elementos sanos y sensatos del país, nos hemos impuesto la patriótica obligación de investigar el origen de las informaciones cuyo resultado fué el tumulto ya conocido de nuestros lectores, en el que, felizmente, sólo tuvieron participación grupos aislados de muchachos irresponsables, que en ningún caso pueden ser considerados como el pueblo, es decir, ese conjunto de ciudadanos que forma la mayoría de la población.

Desde luego, nos informan que en la redacción de un diario local, se recibió una carta procedente del Tambopata y firmada por un individuo de nacionalidad alemana (Snoch) en la que se daba cuenta de un choque de armas ocurrido en el Manuripe, choque del cual resultaron centenares de muertos y heridos. La información, como se ve, era de carácter grave, y sirvió para aborrotar a un grupo de desocupados y menores de edad, en su mayor parte, quienes recorrieron las calles de la ciudad en actitud amenazadora é incontinente á un principio.

En concepto nuestro, la prudencia aconsejaba poner la meritada carta en poder de las autoridades respectivas, para que éstas, con los elementos de que disponen, practiquen las averiguaciones precisas y adopten las medidas conducentes; pero desgraciadamente no sucedió así, y se dieron á la circulación las múltiples versiones que exaltaron los ánimos y trajeron (como consecuencia) el levantamiento de la muchachada, incapaz de prever los resultados de una violenta actitud.

Ahora bien, ¿de dónde procedía la carta?

Nuestras investigaciones nos permiten afirmar que ella vino del Perú, por correo, juntamente con la correspondencia que ordinariamente llega por esa vía.

¿Será auténtica la carta? Parece que se trata de una suplantación, pues la residencia actual del autor de la correspondencia, es la capital Santiago, según información oficial transmitida telefónicamente por nuestro Encargado de Negocios en la República vecina de Chile.

Con estos antecedentes, cabe preguntar aun ¿quién de quienes serán los autores de la suplantación, caso de existir, en atención á los datos hasta hoy obtenidos?

¿Serán los señores peruanos que han tomado á su cargo la tarea de buscar dificultades á su gobierno, explotando el patriotismo de las mas multitudes?

¿Será un individuo de alguna nacionalidad que tiene sus diferendos con el Perú y que, trabaja por empujar á esta nación á un conflicto armado?

He aquí las interrogaciones que formulamos al tener conocimiento de la procedencia de la carta y la suplantación que se sospecha.

Por otra parte, se decía que el delegado del Perú en las regiones fronterizas con nuestro territorio (Villanueva) fué el autor del ataque á la guarnición boliviana situada cerca del Manuripe. Esta afirmación es del todo inexacta, porque el Delegado Villanueva reside en el

Purús, lugar muy distante del Manuripe.

Estas son, de inmediato, las investigaciones hechas por la redacción de nuestro diario, á fin de poner en claro el origen de informaciones alarmantes, cuyas consecuencias han podido ser mayores, á no existir una actitud prudente y circunspecta en la mayoría de la población, en los elementos sensatos que obran con reflexión y no se dejan arrastrar por los arrebatos del patriotismo.

A esos juvenuelos inconscientes, que aborrotan la población con sus gritos destemplados, las autoridades deben castigar con toda energía, á fin de evitar que en lo sucesivo, tomando el pretexto de una carta de origen dudoso, provoquen dificultades al gobierno en sus relaciones internacionales, además de dar lugar á represalias, que esperamos no se produzcan, una vez que el verdadero pueblo, la mayoría de los elementos sociales, de esta capital, ha permanecido indiferente á esas manifestaciones callejeras y que las ha condenado de una manera franca y explícita.

Por lo que toca á los dirigentes del país, su conducta mesurada y atinada ha evitado mayores desbordes, con la concurrencia de tropas de línea y los agentes del orden público.

Con nuevos datos volveremos sobre este asunto.

La renuncia del Ministro de Gobierno y Fomento

Confirmando nuestra información anterior, publicamos en seguida el texto de la renuncia presentada ante el señor Presidente de la República, por el señor Ministro de Gobierno y Fomento, doctor Juan Misael Saracho.

El retiro del señor Saracho, del seno del Gabinete que colaboraba al actual Mandatario, ha de ser muy sentido en el país, conocida como son la competencia y laboriosidad del Ministro dimisionario.

He aquí el texto de la renuncia, presentada en fecha 28 de agosto último, juntamente con el honorario decreto de aceptación del Excmo. Presidente de la República:

Ministro de Gobierno y Fomento, Bolivia.—La Paz, 28 de Agosto de 1911.

Al señor Presidente de la República, doctor Eliodoro Villazón.

Presente.

Excelentísimo señor:

Al aceptar el cargo de Ministro de Gobierno y Fomento, con el que Ud. se dignó honrarme, me permití manifestarle que lo aceptaba por un tiempo limitado y mientras pudiese ser de alguna utilidad mis servicios. Llenados fielmente estos propósitos y habiendo presentado ante el Congreso Nacional, actualmente reunido, el informe prescrito por la Constitución y el proyecto de presupuesto para la gestión económica próxima, creo cumplido mi compromiso; habiendo, además, esperado durante todo el presente mes que el Congreso ejercite la acción legal que le corresponde, si acaso encontraba motivo fundado para ello.

En consecuencia y teniendo necesidad de atender mis asuntos particulares, ruego á Ud. se digne aceptar la renuncia que hago del cargo de Ministro de Gobierno y Fomento, fundada, además, en motivos de orden político, que son para Ud. muy conocidos y sobre los que he de permitirme llamar, oportunamente, su benevolencia y la del país, por tratarse de asuntos de interés general.

Dejando constancia de mi profundo agradecimiento por la deferencia y confianza con que siempre se ha dignado Ud.

favorecerme y de la armonía con mis distinguidos colegas, me es honoroso ofrecerle los sinceros sentimientos de adhesión personal con que me suscribo su muy obediente servidor.

J. M. Saracho.
Presidencia de la República.—La Paz, 4 de setiembre de 1911.

A mérito de los fundamentos expuestos, se acepta la renuncia del señor doctor Juan M. Saracho, del cargo de Ministro de Estado en los Despachos de Gobierno y Fomento, dejando constancia de la importancia de los servicios que tiene prestados á la Nación y de la invariable confianza que siempre mereció del Jefe del Estado. Mientras sea nombrado el ciudadano que debe reemplazarlo, se dispone que continúe desempeñando los asuntos de su cargo.

Regístrese.

VILLAZÓN.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para “El Comercio de Bolivia”

por la vía cablestion

CHILE.—VIAJE DEL VICARIO EDWARDS.—RECTIFICACIÓN A UN PROLOGO SOBRE LA HISTORIA DEL PACIFICO. Santiago, 6.—Hoy se dirigió á Buenos Aires el vicario católico de Tacna, monseñor Rafael Edwards, accediendo á la invitación que le han hecho para concurrir á las fiestas de Cuyo.

—“El Mercurio” publica una carta abierta, dirigida por el señor Germán Contreras al señor Francisco Valdés Vergera, rectificando el prólogo que precede á la Historia del Pacifico escrita por Gonzalo Bulnes. La rectificación se refiere á la actuación del general Daza en la campaña del año 79.

ARGENTINA.—FALSIFICADORES DESCUBIERTOS. Buenos Aires, 6.—Las autoridades policíacas han descubierto la gran participación que dos comerciantes habían tenido en la falsificación de billetes brasileños.

ESPAÑA.—AVANCE DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS.—LOS MOROS ADICTOS Á ESTAS SE ENTREGAN AL SAQUEO. Madrid, 6.—Anuncian de Melilla que las fuerzas españolas ocuparon tres posiciones importantes que habían sido objeto de reñida disputa, habiendo los moros adictos á los españoles, antes y después del combate, saqueado los aduares de los jefes enemigos y los poblados vecinos á Kírsi.

AUSTRIA-HUNGRÍA.—LAS NEGOCIACIONES FRAACO-ALEMANAS.—GENERAL SOBRE SALTO.—DESIGNACIÓN MILITAR EN CASO DE GUERRA. Viena, 6.—Reina gran sobresalto por el resultado que, según augurios, tendrán las negociaciones gestionadas entre Alemania y Francia con el fin de solucionar el conflicto referente á Marruecos. Probablemente, dentro de breves días, el gobierno pedirá á Francia el empleo de las seguridades tendientes á proteger los intereses q' los austriacos y los húngaros sostienen en Marruecos. Tal es la bromosa faz que presenta este asunto internacional.

—El diario alemán “Vossische Zeitung” asegura que en caso de guerra el general French será designado para asumir el cargo de general en jefe de las tropas anglo-francesas y que el mando superior de las flotas de Inglaterra y Francia se encomendará al almirante Cripgean.

PERU.—EL NAUFRAGIO DEL TUCAPEL.—23 PERSONAS AHO GADAS.—EN AUXILIO DE LOS NAUFRAGOS.—CARGAMENTOS PERDIDOS. Lima, 6.—Son desgarradoras las noticias que detallan el siniestro marítimo que actual-

mente viene conmoviendo el espíritu público.

Se sabe que el vapor Tuca-pel ha fracasado totalmente. A cuatrocientos metros de las playas de Camaná perecieron ahogadas veintitrés personas. De Quilca salió el “Santa Rosa” para activar los trabajos de salvamento, habiéndose ordenado que el vapor Maipo, perteneciente á la Compañía Sudamericana, de navegación, se dirija á auxiliar á los naufragos. Entre las víctimas que desaparecieron en medio de las aguas se cuenta al capitán Collins, Salvaron el contador y el médico del barco y el agregado á la agencia aduanera de Guayaquil.

El buque llevaba á Valparaíso tres mil setecientos noventa y cinco sacos de azúcar y quince mil trescientos ochenta y ocho para la refinería establecida en Penco. Conducía además una gran cantidad de mercaderías de distinta índole. Espéranse mayores detalles.

El Mensaje Presidencial del Dr. Villazón

GOBIERNO

(Editorial de “La Mañana” de Sucre)

El jefe del estado inaugura esta sección con la solemne constancia de que el orden público se ha sostenido en el país sin alteración alguna, habiendo servido la paz interior para la corrección de los procedimientos gubernativos y para que á su sombra se desarrolle, entusiasta y ópima, la labor vigorosa del progreso nacional. Este hecho plausible debe orgullecernos justamente, porque es prueba de que la nación ha consolidado su criterio recto y, ajena ya á los disturbios de antaño, orienta todas sus energías hacia un fin de trabajo honrado y permanente, del que tiene que resultar, magnífico, el resurgimiento patrio. Y esta laudable situación es tanto más satisfactoria si volvemos los ojos á los pueblos limítrofes, donde la hidra de la anarquía va aniquilando sus más fecundas potencialidades y arruinando de golpe y porrazo las benéficas conquistas democráticas.

Reflexionando sobre lo que pasa en el Paraguay, donde cada escándalo no es sino el antecedente de otros mayores que se siguen; sobre lo que ocurre en la república peruana, donde un gobierno tambaleante tiene que paralizar los impulsos populares que se levantan en su contra, fraguando complicaciones internacionales ó quiméricos temores de hostilidad; sobre lo que en estos momentos se produce en la simpática tierra de Montalvo, envuelta en una sangrienta convulsión revolucionaria; reflexionando sobre todo esto, halaga el patriotismo la convicción de que, al amparo de los prestigios culminantes de un gobierno legalista, el desenvolvimiento nacional se fortifica y engrandece, y la nueva era del liberalismo en el poder cada día realiza con más firmeza y brillo su magna labor política, propiciada por el aplauso unánime del pueblo boliviano.

La nacionalización de la policía, importante tema que preocupa al señor Presidente y para cuya efectividad se sancionó la ley de 10 de febrero de 1910, va á ser ya una realidad provechosa. Este es sin duda el paso más práctico para renovar esa institución que hasta ahora ha sido un triste remedio de lo que realmente importa su misión altísima. Y lo referimos á este asunto, sólo tenamos en cuenta un criterio netamente social, porque no compartimos de la necia y absurda combatividad de la desacordada oposición que, al hablar de la policía, sólo lo

hace colgándole el sambenito de las acusaciones electorales y niega el cumplimiento de sus deberes cuando se cree dañada en su bárbaro egotismo partidista, como si ese ramo por demás importante de la administración pública no tuviera más fin que el de tomar parte en las candentes luchas del caudillaje y toda su labor debiera reducirse á una intervención apasionada en los alborotos callejeros. Hace tiempo que esa oposición, con una desvergüenza aplastante, cohonestando su debilidad absoluta manifestando en todos los tonos que es vencida en la funciones del sufragio por la presión de la policía,.... El hecho de que la institución tenga el carácter nacional en que ha pensado el gobierno y se organice bajo un régimen militar estricto, evitará los pueriles desahogos de los derrotados en las justas del sufragio y fijará con más precisión la labor evidente de esa institución, encargada de velar por la vida, la propiedad y el honor de las personas.

Una inteligente previsión ha dictado al señor Presidente la útil idea de que se aumente la remuneración de los subprefectos de provincias próximas á las fronteras patrias, para el mejoramiento de su personal, que debe ser escogido como garantía de la defensa de nuestro territorio y como elemento importante del progreso patrio.

El mensaje presidencial corrobora oficialmente el plausible hecho de que las elecciones realizadas hace poco tiempo, para la provisión de diputados propietarios y suplentes por algunos distritos, se han caracterizado por la más amplia libertad electoral, en un ambiente de paz y de respeto al derecho. A este propósito, la prensa conservadora se ha lanzado en regístridos necios y, sin beneficio de inventario, con el absurdo é improbadamente aseracionalismo que distingue su labor en la oposición, ha manifestado, con la macabra fantasía que hace profundamente ríofuculos sus ataques, que las funciones electorales se han producido en un siniestro campo de desolación y de muerte, bajo una presión oficial digna de la autocracia rusa ó de la feroz tiranía turca, á tal extremo que los ciudadanos independientes han tenido que abstenerse, aterrados ante los espantosos recursos gubernativos...

Esto, que mueve á risa, constituye el caballo de batalla de los periódicos conservadores, que se han autogestionado con la compasible manía de fraguar folletines espeluznantes para engañar al pueblo, testigo de los claros y horrados sucesos de la vida política y que se burla de exageraciones y mentiras que no tienen en definitiva más resultado que desacreditar á los que se empeñan en propararlas.

Por otra parte, el argumento de la abstención, como consta á la conciencia nacional, en vez de probar la presión del gobierno sobre la masa ciudadana, demuestra sencillamente la impotencia de las escasas y desorganizadas huestes opositoras, que no tienen jefes, que carecen de disciplina, que están ayunas de un ideal que las con-juncione y son víctimas de la desmoralización más absoluta que se puede pensar. De manera que la retirada vergonzosa de esos desorientados grupos en los torneos democráticos es la más flagrante confesión de su aniquilamiento. De esto á la paz de Varsovia hay alguna diferencia.....

La palabra del Jefe del Estado es, pues, la constatación más evidente de que la voluntad popular, en la elección de sus representantes, ha sido sinceramente respetada y que las indocumentadas quejas de la oposición no tienen la más insignificante credencial de verdad ni de honradez.

Parlamento

Cámara de Senadores

23 sesión, de ayer

Presidencia del H. señor Macario Pinilla, 1er. Vicepresidente de la República.

Fué instalada la sesión á horas 3 p. m., con la concurrencia de todos los HH. Senadores presentes en la ciudad.

ACTA.—Fué aprobada la de 1.º de los corrientes.

CORRESPONDENCIA.—Oficio de la Cámara de Diputados remitiendo para su revisión por el H. Senado Nacional los siguientes proyectos:

El que destina el saldo de una partida de 15,000 Bs., existente en la caja de la Dirección de Obras Públicas, á la cancelación de la partida destinada á erigir un monumento á los héroes del 24 de setiembre de 1811, en la ciudad de Santa Cruz.—A la Comisión de Hacienda.

—El que da la denominación de “Villa Betanzos” al pueblo de Bartolo, Provincia Linares, del Departamento de Potosí, á la Comisión de Administración Política y Municipal.

A petición del H. Jemio, la Comisión de Justicia fué complementada con el H. Salamanca, mientras se incorpore al Senado el H. Sainz.

El señor Secretario manifestó que había recibido telegrama del Encargado de Negocios de Bolivia, en el que le comunicaba que el H. Sainz se encontraba enfermo, motivo que le impediría á venir pronto á esta ciudad.

ORDEN DEL DÍA.—Fueron aprobados sin discusión los siguientes proyectos:

El N.º 15, relativo á la creación del impuesto sobre el alumbrado eléctrico que debe gravar las propiedades urbanas de Potosí.

El N.º 16, de resolución, adjudicando un sitio solar fiscal á la Junta Municipal de la Provincia Méndez.

En sus tres estaciones y con dispensación de trámites el proyecto de ley N.º 25, autorizando al Poder Ejecutivo para comprometer la garantía del 5 % sobre el capital que invierte en la construcción del ferrocarril de Potosí á Sucre.

En grande fué aprobado el proyecto de ley N.º 26, relativo á las provisiones interinas de puestos públicos.

Agotada la orden del día, fué suspendida la sesión á horas 4 y 30, fijándose para mañana como primer punto de discusión el proyecto de ley que establece el matrimonio civil.

Cámara de Diputados

Se instaló la sesión á horas 2 p. m.

ACTA.—Se aprobó la de 1.º del presente mes.

CORRESPONDENCIA.—Oficio del Ministro de Justicia, dando á conocer que, en contestación á la petición suscrita por los H. H. Lara, Serrate y otros, referente á los autos subversivos decretados por el Vicario Barvia, ha comunicado el asunto al Fiscal de Distrito para que inicie el juicio respectivo.

Después de leída la correspondencia, tomaron posesión de los cargos de Presidente y Secretarios de la Cámara, respectivamente, los HH. Benigno Guzmán, Alejandro Trigo y Víctor Forest, habiendo el primero pronunciado el siguiente discurso:

Honorables señores Diputados:

La reiterada honra que me habéis dispensado designándome para dirigir vuestras deliberaciones, compromete mi máxima gratitud en relación directa con la espontaneidad de tal designación.

La Mesa Directiva que cesa en sus funciones deja honda huella de su labor, y bastará

que el nuevo personal que ha...
Béis elegido encauce sus actos...
en aquella, para corresponder...
dignamente á la confianza que...
ha merecido de vosotros.

Atravesamos, Honorables se-
ñores Diputados, por un perío-
do de grandes expectativas po-
líticas y económicas, y es pre-
ciso que este cuerpo, que es la
colectividad boliviana personi-
ficada, venza forzosamente en
obstáculos que pudieran opo-
nerse á la marcha institucional
del país, remueva sus arcaicos
prejuicios y siga colocando á
la altura que su sagrada mis-
ión le señala.

En todos los países del mun-
do, la Cámara de Diputados
representa las fuerzas nuevas
de la nacionalidad, el corazón
y el cerebro de su raza y la se-
lección soberana que el pueblo
verifica para vivir y gobernar-
se por sí mismo.

Síntesis de la colectividad
henchida de ideales, es necesario
que viva como ella, activa y
poderosa, y que marche siem-
pre adelante, venciendo la iner-
cia y el prejuicio, que sujetan á
las razas á una estática deses-
perante.

La vida política de los pue-
blos debe ser una cadena sin
fin de acciones y reacciones, en
que la juventud y la virilidad
empleen su máxima potencia,
evolucionando y transforman-
do las costumbres y las institu-
ciones.

Dentro del concepto moder-
no de las nacionalidades, no cabe
el temperamento de la pasivi-
dad, que conduce al eterno
negativo, que es la fórmula de
los pueblos débiles y de las ra-
zas degeneradas.

La Cámara de Diputados de
Bolivia cumple su misión, den-
tro de lo posible y dentro de
los recursos intelectuales y mo-
rales arrancando del pueblo
mismo de cuyo seno ha naci-
do.

Las invectivas públicas no
la impresionan, porque ellas
llevan la sanción en sí mismas.
Algo como una neurosis de sui-
cida, importará siempre para
todo pueblo el hecho de atacar
su propia esencia, renegar de
sus propias fuerzas y exigir de
su cerebro mayor potencia es-
pecífica que aquella que le da
su propio organismo.

Signamos la labor, Honora-
bles señores Diputados, sin to-
mar en cuenta las expectativas
del aplauso ó de la censura,
que casi siempre perturban los
ánimos más serenos y pervier-
ten las más hermosas virtudes
cívicas.

Laboremos el bienestar de la
patria por propio instinto, bus-
quemos el progreso como su
prema necesidad de la natura-
leza humana y cumplamos el
deber por amor al deber mis-
mo.

Terminado el anterior acto,
el H. González Duarte presentó
la siguiente minuta de comuni-
cación, la misma que pasó á
la Comisión de Administración
Política y de Policía Judicial:
"La H. Cámara de Diputados
al deplorar profundamente el
agravio inferido al pueblo de
Potosí el 31 del mes próximo
pasado, por el Arzobispo de la
Plata Monseñor Sebastián Piferi,
insinúa al Poder Ejecutivo
que, en ejercicio de la atribu-
ción 14 que le confiere el ar-
tículo 89 de la Constitución
Política del Estado, requiera
al indicado prelado la práctica
de los deberes de paz y concor-
dia que le corresponden, en vir-
tud de la elevada investidura
oficial que le reconocen las le-
yes de la República.
La Paz, septiembre 5 de 1911.
Ricardo Cortés, Enrique González
Duarte, Benigno Lara, Víctor
Forest, Saúl Serrate, E. Romecín,
José L. Calderón, Benjamín Zamora."

Con la concurrencia de los Mi-
nistros de Justicia y de Ha-
cienda, se continuó la discus-
sion en detal del proyecto de
ley N.º 197, relativo á impo-
sitos sobre herencias, habiéndose
aprobado el artículo 4.º con
modificaciones propuestas por
el H. Ugarte.

A segunda hora la Cámara
sesionó reservadamente.

AVISOS
NUEVOS

EN VENTA.—Se ofrece la ca-
sa N.º 10 de la calle Loayza.
Referencias en la misma
casa, de 9 á 11 a. m.
10 v. 3289

SE ALQUILA.—Dos habita-
ciones amobladas para ca-
balleros.
Illimani N.º 36, 10 v. 3277

Miguel Segalini
ABOGADO
Bufete: Chirinos N.º 86. Do-
micilio: América N.º 11.
1 m. S. 7.

Edicto

El doctor Zenón
Arteaga C., Juez 1.º
de Partido de la
Capital, etc.

Por el presente, llama, cita
y emplaza á José Marius Hur-
tado de Mendoza, á fin de que
en el término designado por
ley, contado desde la publica-
ción de éste por la prensa, se
presente por sí ó por medio de
apoderado á hacer uso de su
defensa en el juicio ejecutivo
que le sigue la señorita Carmen
Boján, sobre cobro de pesos;
para cuyo efecto se transcriben
á continuación las piezas sig-
nificadas.—Señor Juez de Par-
tido.—Responde.—Mas otrosí:
retención.—Carmen Boján, en
autos con los esposos C. M.
Hurtado de M. y Elena González,
sobre cobro de pesos, á
usted con respeto digo:—Que
antes de contestar yo al tras-
lado de fs. 22 vta., previamente
se recabe la autorización á
á que se refiere el "otrosí 1.º"
de la solicitud de f. 22, puesto
que mientras tanto la señora
María Hurtado de Azeui no
tiene ingerencia ni puede con-
currir en forma alguna á este
juicio. Y salvado que sea tal
óbice, se me pase el proceso
para los fines del otro trasla-
do.—Otrosí.—El auto de fs. 16
está plenamente ejecutoriado,
porque la solicitud de revocato-
ria de fs. 13 no interpuso al-
ternativamente el recurso de
apelación, en el modo exigido
por el artículo 283 del Proce-
dimiento Civil. Por tal motivo,
queda también ejecutoriado
el auto de reconocimiento de
fs. 11 vta., al cual se refiere
aquél.—Por lo expuesto, con
los documentos legalizados de
f. 1.º y con la protesta que ha-
go de abonar justos y legíti-
mos pagos, pido que la justifi-
cación del Juzgado se sirva
dictar el correspondiente auto
de solvento contra los mencio-
nados esposos Hurtado de
Mendoza y Elena González, para
que me paguen el capital de
Bs. 5,000, con más los intere-
ses convencionales devengados
y que siguiere devengando
y las costas del juicio.—Más
otrosí: que, sin embargo de
embargáseles otros bienes, se
mande notificar de nuevo al
Crédito Hipotecario para que
retenga en su poder la suma de
Bs. 4,640.94 á que se refiere el
"otrosí 2.º" de fs. 2 y auto
consignante, notificación que
solo importará la ratificación
de la retención que ya está he-
cha á fs. 2 vta.—La Paz, Julio
3 de 1911.—Miguel Centellas
Télez.—Carmen Boján.—Señor
Juez de Partido.—Pide pro-
videncia.—Carmen Boján, en
autos con los esposos J. M.
Hurtado y Elena González, á
usted con respeto digo: que la
justificación del Juzgado se
sirva proveer á mis solicitudes
anteriores, en las que tengo
pedido que se dicte auto de
solvento contra los deudores
apellado para caso contrario.
—La Paz, julio 20 de 1911.—
Miguel Centellas Télez.—Car-
men Boján.—La Paz 21 de Ju-
lio de 1911.—Vistas la legiti-
midad de la persona de la de-
mandante y fuerza del instru-
mento con el que se ejecuta,
notifíquese á los esposos J. M.
Hurtado de Mendoza y Elena
González, den y paguen dentro
de tercero día la cantidad é in-
tereses ejecutados, con aperci-
bimiento de costas; sin perjui-
cio, trábase embargo en sus
bienes, librándose para el efec-
to el mandamiento correspondiente.—Arteaga C.—Ante mí,
Adelio T. Espinosa.—Señor
Juez de Partido.—Pide cita-
ción por edictos.—Carmen
Boján, en autos ejecutivos de
cobro de pesos contra los espo-
sos José Marius Hurtado de M.
y Elena González, á usted con
respeto digo: que no teniendo
se conocimiento alguno de la
residencia actual del ejecuta-
do Hurtado de Mendoza, cual
puede informarlo el cursor, pido
como en el "otrosí 2.º" de mi
solicitud anterior, que la noti-
ficación con el solvente se le
haga por medio de edictos.—
La Paz, agosto 15 de 1911.—
Miguel Centellas Télez.—Car-
men Boján.—La Paz, 21 de
agosto de 1911.—Vistos el in-
forme de fs. 19 vta. y por el
que consta que el ejecutado

Hurtado Mendoza, no tiene
residencia actual en esta ciudad
y no se sabe de su domicilio;
por lo que, de acuerdo con el
dictamen fiscal que antecede,
hágase la notificación por edic-
tos.—Arteaga C.—Adelio T.
Espinosa.

En caso de no hacerlo así se
procederá en su rebelión y con-
forme á ley.
Es librado en la ciudad de La
Paz, á los dos días del mes de
septiembre de mil novecientos
once.

Zenón Arteaga C.
P. O. del S. J.
Adelio T. Espinosa.
Secretario.
3 v. 3287

AVISO JUDICIAL.—El
Doctor Zenón Arteaga C.,
Juez 1.º de Partido de la Cap-
ital y su Cercado, etc.

Por auto de 1.º de los corrien-
tes, ha señalado el día 11 del
que rige, hs. 2 p. m., para el
remate de las especies y muebles
pertenecientes al extinguido es-
tablecimiento nombrado el
"Cometa Halley", bajo la base
de su tasación pericial de mil
ochocientos treinta y siete bol-
ivianos cincuenta y cinco cen-
tavos (Bs. 1,837.55), según
inventario que cursa en los
obrados, por liquidación so-
cial iniciada por María Alaga
v. de Alarcón con Emiliano
Vargas B. y Donato R. Vargas.
Las personas interesadas pue-
den ocurrir el día y hora señ-
alados á San Jorge, donde ten-
drá lugar el remate. Los obrados
se hallan en la oficina del
suscrito secretario y á disposi-
ción de los interesados.
La Paz, septiembre 4 de 1911
Adelio T. Espinosa
3 v. 3288.

AVISO JUDICIAL.—El Dr.
Zenón Arteaga C., Juez 1.º
de Partido de esta capital y su
Cercado, etc.

Por auto de 31 de agosto,
se ha señalado el día 9 del pre-
sente, hs. 2 p. m., para el re-
mate de la finca denominada
"Masaya", propia de los here-
deros del que fue doctor Cerro
Zuazo, sobre la base de ochen-
ta y un mil bolivianos (Bs.
81,000), hecha que ha sido
la rebaja de la segunda
décima de su tasación pericial,
por no admitir cómoda divi-
sión.

Los interesados en dicho re-
mate pueden ocurrir el día y
hora designados á la oficina
del suscrito secretario.
La Paz, septiembre 5 de 1911
Adelio T. Espinosa.
3 v. 3288.

NO SERA USTED
engañado. Que siempre hay
facetas y fraudes en abundancia,
si cosa que todo el mundo sabe;
pero rara vez ó nunca se encuen-
tra que una importante casa
comercial los cometa, sea cual
fuere la clase de su giro. No
puedo haber éxito permanente de
ninguna clase, cuando está basan-
do en la mala fé ó engaño. Los
que intenten los fraudes, son
acertadamente tontos y pronto
enfren el castigo que se merecen.
Sin embargo, hay muchas
personas que temen comprar
ciertos artículos anunciados por
temor de ser embaucados y en-
gañados; especialmente se resis-
tan á dar confianza á las manifi-
estaciones que se publican sobre
los méritos de ciertas medicinas.
El eficaz remedio denominado la
PREPARACION de WAMPOLE
es un artículo que se puede com-
prar con tanta seguridad y garan-
tía como la harina, artefactos de
seda ó algodón, siempre que pro-
cedan de una fábrica con recono-
cida reputación. No nos convendría
exagerar de manera alguna
sus buenas cualidades ó repre-
sentarla como con las que no le
corresponden; pero tampoco ne-
cesitamos de tal ardid. Es tan
sencilla como la miel y contiene
todos los principios nutritivos y
curativos del Aceite de Hígado
de Bacalao Puro, con Jarabe de
Hipofosfito Compuesto, Malta y
Cerezo Silvestre, y es tan valiosa
debe ser tal combinación de estos
importantes reactivos medicina-
les, es casi patente á todo el mun-
do. Es de inapreciable valor ca-
sos de Anemia, Insomnio, Mala
Digestión, Afecciones de la Sangre
y los Pulmones. "El Dr. E.
Dueñas, de Buenos Aires, dice:
"Tengo el gusto de manifestarle
que he empleado con excelentes
resultados su preparación en mis
enfermos y en todos ellos he ob-
servado un resultado altamente
satisfactorio." En las Boticas

AVISO JUDICIAL.—El Dr.
Zenón Arteaga C., Juez 1.º
de Partido de la Capital y su
Cercado, etc.

Por auto de 4 del presente
se ha señalado el día 9 hs.
2 p. m., para el remate de
la mitad de la chacarilla deno-
minada "Miradores", propia
de doña María B. L. de Asca-
rrunz, sobre la base de su ta-
sación catastral, que asciende
á la cantidad de seis mil bol-
ivianos (Bs. 6,000) por ejecu-
ción que le sigue don Roberto
Zuazo E. cobrándole cantidad
de pesos.
Los interesados en dicho re-
mate pueden ocurrir el día y
hora designados á la oficina
del suscrito secretario.
La Paz, septiembre 5 de 1911
Adelio T. Espinosa.
3 v. 3288

EN la Tipografía "Victoria"
Calle Colón Nos. 103 y 105,
se vende el folleto

RIMAS
para la juventud

Himnos nacionales de Sud A-
mérica, himnos departamen-
tales de Sucre, La Paz, Co-
chabamba, Potosí, Oruro, Ta-
ria y Crucen, zarzuelas, can-
ciones, valses, operetas, serena-
tas, polcas, habaneras, serena-
tas, yaravís, cuecas, bailes y
un sinnúmero de versos, colec-
cionado con todo cuidado é
impreso con limpieza en papel
fino, formato 4.º mayor.

Se atienden los pedidos con
preferencia.
10 v. 3278

OFICINA DE CONTABILIDAD
E IDIOMAS
— DE —
C. ALFRED BRANDT
(Perito Contador)
Calle Colón N.º 103 (altos)
— Casilla 37 —
DA CLASES DE:
Teneduría de Libros, Co-
rrespondencia, Contabili-
dad, Aritmética, Escritura
á máquina, Castellano, In-
glés, Alemán.
Enseñanza práctica y
rápida
A los discípulos que termi-
nen satisfactoriamente sus
cursos, mi oficina les consi-
gna ocupaciones.
Jóvenes de Provincias:
Pidan el prospecto para
aprender por corresponden-
cia.
ME ENCARGO DE:
Copias en máquina, copias
de planos, traducciones y
toda clase de trabajos en
libros de contabilidad, por
horas y á contrata.
3 m. A4.

SE VENDE.—Una preciosa
casa de construcción mo-
derna y con todas las comodi-
dades para una familia de
gran tono, la posición céntrica
á diez pasos de la calle Comercio.
Para tratar, Comercio ó
Avenida Montes N.º 12.
Se da en contrato anticrético
una casa con todas las co-
modidades deseables. Para
tratar Avenida Montes N.º 10.
15 v. 3286.

¡OJO! ¡OJO!
Por motivo de viaje se vende
la casa N.º 110 de la calle Chi-
rinos.
Para tratar en la misma ca-
sa de hs. 10 a. m. á 2 p. m.
3 v. 3282

JOSE S. QUINTEROS
ABOGADO
Consultas de h. 1 á 3.—m
Calle Indaburo N.º 63.
6 m. A. 29

¡OJO! Se desea un de-
partamento en
arriendo ó contrato anticrético.
Referencias en esta Im-
prenta.

Policlínica Dental
Quirúrgica
Dirigida por los doctores A.
Mattia y W. Yale.
Jefe de Clínica, doctor Blas
Rodríguez Ayala.
Especialidad en todo clase
de operaciones dentales según
los últimos procedimientos.
Dentaduras completas, puen-
tes, coronas, pivots y corre-
cción de anomalías dentarias.
Orificaciones y obturaciones
plásticas.
Extracciones con anestésicos;
operaciones con intervención
médica.
Atención profesional rápida
y esmerada. Mercado 18 y Re-
creo, esquina San Pedro.
Esmaltina, dentífico insu-
perable.
A. 27

SE ALQUILER.—Un depa-
rtamento en altos, en la ca-
lle Yungas N.º 74.
Para tratar en la misma casa
3 v. 3286.

Arturo Borda
Se encarga de gestionar ante
las autoridades administra-
tivas el cobro de toda clase de
créditos.
La Paz.—Locería 38.
2 m. A. 22

Empresa Minera
Monte Blanco

El Directorio en sesión de 13 del corriente, acordó dar a vi-
so á los accionistas que las acciones al portador deberán
canjearse antes del 31 de diciembre del año en curso.
Santiago, julio 13 de 1911.
8 v. 3289 EL GERENTE.

TEATRO MUNICIPAL

Gran Compañía de ópera opereta y baile

Cittá di Roma

EMPRESA: Capra, Della Guardia, Colosimo

Próxima llegada

Queda abierto el abono á 15 funciones
en el Hotel Cuibert

— PRECIOS —

Palcos con 4 entradas..... Bs. 525
Platea..... " 75
Anfiteatros numerados..... " 40

Oportunamente se avisará el día del DEBUT y la
obra que subirá á escena.

El Representante.
BONOS DE COMPENSA-
ción Militar, Títulos de la
Nueva Emisión, compra—
Alberto Zelaya.
Casa Goytía, Plaza Murillo.
1 m. S. 5

Dr. Luis Villegas
MEDICO CIRUJANO
Ha trasladado su consulto-
rio á la Plaza de San Francis-
co, casa N.º 7.
Consultas de 1 1/2 á 6 p. m.
Teléfono N.º 23. Casilla de
correo N.º 248.

AVISO JUDICIAL.—Por au-
to del 26 de agosto próximo
pasado, la Corte Superior
de este Distrito, ha señalado
el día 9 del presente mes, hora
1 p. m., para el examen de
tribunal que debe rendir el licen-
ciado en Derecho y Ciencias Po-
líticas, don Julián Céspedes R.
La Paz, septiembre 4 de 1911.
El Secretario de Cámara.

AVISO.—Para dar mayor
comodidad á mi distin-
guida clientela y al público
general, participo que he tras-
ladado mi domicilio á la calle
Bueno N.º 45, donde estaré á
desempeñar con el mayor es-
mero todos los trabajos con-
cernientes á la pintura.
La Paz, septiembre 5 de 1911.
José María Torres.

SE ALQUILA.—Un departa-
mento en la casa N.º 145
de la calle Loayza. 7 v. 3287

Dr. José Tapia D.
Médico-Cirujano
Especialidad: enfermedades
venéreas y sífilíticas, enferme-
dades de la piel.
Consultas todos los días
de 12 m. á 4 p. m.
Illimani N.º 12, al lado del
correo. 6 m. S. 2

Demetrio Iturri
ABOGADO
Estudio: Ayacucho N.º 95,
frente al Palacio de Justicia
Correos casilla N.º 42.

VENTAJOSO LOTE.—Se
ofrece en venta á precio
muy equitativo y con facilita-
des para el pago, un intere-
sante terreno ubicado á dos
cuadras de la plaza España,
donde también puede adquirir-
se materiales baratos para
construcciones.
Para informarse de los deta-
lles y para convenir: estudio
del doctor Alvaro Larrea, ca-
lle Chirinos N.º 86, de 9 á 11 y
30 m. p. m. de 1 á 5 p. m.
6 v. 3284

Problemas Sociales
— POR —
Julián Céspedes R.
Recopilación de artículos
publicados en el "Comercio de
Bolivia".
Contiene: Pedagogía Nacio-
nal, Legislación Obrera, Alco-
holismo y Porfirismo. Lleva
un prólogo del doctor Benigno
Guzmán.
De venta en las librerías de
González y Medina y de Juan
J. Monasterios.

Día Social

Enfermos.—La señora Rosa Pizalla está muy mejorada de la grave dolencia que le aqueja en días pasados.

El señor Alejandro M. Dun se encuentra enjuto de mucho tiempo.

El señor Eodoro de las Muñecas se encuentra restablecido de la enfermedad de que fué atacado en pasados días.

La salud del Sr. Ventura Farfán continúa inspirando serios temores a los miembros de su distinguida y numerosa familia.

Sepelio.—Ayer en la mañana fueron trasladados al Cementerio General los restos del Sr. Vicente Barragán, fallecido repentinamente el lunes en la tarde.

Para el próximo domingo se ha preparado la manifestación campestre en honor de los nuevos abogados, señores Gil Tapia, José I. Taboada y Luis Solares.

Otra manifestación.—Se prepara una manifestación, tal vez campestre, en obsequio del Dr. Manuel F. Aldana, hijo, que en breve partirá con dirección a la ciudad de Potosí, a hacerse cargo de una de las Vocales de la Corte Suprema, cargo con el que ha sido nombrado por la H. Cámara de Senadores.

Dadas las simpatías que se ha conquistado el señor Aldana, entre nuestra juventud, especialmente, la manifestación alcanzará tópicos agradables y alegres sobre todo.

Cumpleaños.—El día de mañana es aniversario del nacimiento de la distinguida maestra la señora Natividad de Burgos, tan recomendable en nuestros círculos sociales por su espíritu de piedad y filantropía.

Retreta.—Se ejecutará en el Parque Morillo, por la banda del Batallón Campero, 3º de línea, las siguientes piezas: "La tricolor", marcha, por Francisco Popy, (estreno). "Lustspiel" ópera.

Vals de ópera, por Parvacho, Cavalleria rusticana, opereta. Dame tu corazón. Marcha final. Piezas populares en la puerta del cuartel.

Viajeros.—Se encuentra entre nosotros el señor Jacobo Backus, empleado principal del Ferrocarril de Oruro a Antofagasta.

Preparan viaje a la ciudad de Potosí el doctor Manuel F. Aldana hijo y el señor Lidio B.

Regresó del Perú el Sr. Ramón 2º González.

Procedente de Oruro, llegó ayer el Dr. Francisco Mendoza, Director del periódico "La Peaña" de aquella ciudad.

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM. Verdadero hermosador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem.

No más dolor de cabeza! Las Capsulas de Nerva-fina curan en pocos minutos infaiblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaquica ó producido por desarreglo del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas. PROBARLAS ES ADAPTARLAS. En venta en todas las farmacias.

LA PAZ ALMANAQUE SEPTIEMBRE. Jueves 7.—Santa Regina, virgen. BOTICA DE TURNO. Para la primera Botica La Popular.

El permiso marital.—El H. Senador por Cochabamba, doctor Daniel Salamancá, ha presentado ayer, a la consideración de su Cámara, el siguiente proyecto de ley: EL CONGRESO NACIONAL Declara:

Artículo.—La mujer casada, tiene capacidad para comparecer en juicio como demandada ó demandante, sin necesidad de autorización marital ni judicial.

Art.—Tiene también capacidad para contratar, en cuanto a sus intereses propios, sin licencia marital ni judicial desde el momento de la inscripción de la demanda de divorcio, en el Registro de Derechos Reales.

Defunciones.—Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: José Catari, 1 año; Florencio Cerdillo, 1 mes; Zoila Rueldas, 8 días; Juana Asiderio, 4 años; Alberto Olivia, 50 años; Alejandro Aduviri, 5 años; Francisco Sucre, 33 años; Florantina Rosas, 60 años; Andrés Calle, 23 años; Felipa B. Cardón, 20 días; Manuel Ticóna, 3 meses; Noliberto Pérez, 80 años; Luis Palfura, 1 año; José Flores, 4 días; Francisco Claudes, 3 meses; Jacinta Barragán, 5 años.

Corte Superior.—Hoy, a las 4 p. m., tendrá lugar la solemnidad de instalación del nuevo período constitucional, en la Corte Superior de este Distrito, con el ingreso de un vocal nuevo, en vez del doctor Alarcón Muñoz, que cesa en sus funciones de magistrado.

Han sido invitados al acto numerosas personalidades que ejercerán cargos en los altos Poderes del Estado.

Ladrones.—Es la segunda vez que nos han informado que en la calle Figueroa se cometen frecuentes robos, los que no pueden ser evitados a causa de la no existencia de guardias.

Uno de los vecinos de esta calle nos dice: Imagínese, señores ladrones, con los objetos robados, caminan por esa calle, con paso marcial, puesto que no hay guardián que se oponga a ello.

Puente Bueno.—Recordarán nuestros lectores que hace mucho tiempo existe el proyecto de construcción del puente de la calle Bueno, pues ese proyecto municipal, a decir de paso, se realizará próximamente la construcción de ese importante puente es un hecho y tendremos inaugurado al servicio, cuando más hasta el 20 del próximo mes.

Una indicación.—Ultimamente han sido confeccionadas las listas de los H. H. Representantes, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, indicando los nombres, calles y el número de las casas en que habitan, pues, como no siempre se sabe el domicilio, por las personas que desean visitarlos, sería conveniente se distribuyeran esas listas a las señoras, que, gracias a ellas, pueden conducir al domicilio que el solicitante desee ser llevado. Pasamos esta indicación a conocimiento del intendente municipal y juzgamos que se tomará en cuenta.

Trabajos.—Con actividad se continúan los trabajos de la torre de San Agustín, pues está desapareciendo el mal aspecto que tenía.

Velada.—Ea que se prepara para el día del presente, por los alumnos de la Escuela de Medicina, colaborados por los alumnos del 5º año de Derecho y Estudiantina Schubert, promete alcanzar bastante éxito, pues los preparativos que hay hacen prevenir.

El programa sometido a consideración del Centro de Estudios Médicos, ha sido aprobado y mañana daremos a conocerlo.

Desmintiendo un conflicto.—Por uno de los diarios de la localidad, se lanzó la noticia de que era posible un conflicto armado entre la Argentina y el Brasil, y a éste particular, el señor Dardo Rocha, en respuesta a un telegrama dirigido a su Gobierno respecto de la tal noticia, ha recibido el siguiente despacho: "Buenos Aires, septiembre 5. Ministro Argentino

La Paz. La noticia posible conflicto Argentina Brasil, completa infamia."

Peticion de informe.—Los H. H. Diputados señores Abel Iturralde y Florian Zambrana han presentado ante su respectiva Cámara una petición de informe, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores la salvará en la sesión de esta tarde.

La mencionada petición de informe se refiere al estado en que se encuentran las gestiones diplomáticas pendientes con Chile, a raíz del cumplimiento de una de las cláusulas del Tratado de Paz de 20 de octubre de 1904, y sobre la actitud que convendría asumir para que se desprendan los tribunales chilenos sobre el conocimiento de las reclamaciones surgidas entre los peticionarios de salitres y borateras.

El texto de la petición de informe es el siguiente: "Los diputados que suscriben, solicitan que el señor Ministro de Relaciones Exteriores se sirva informar sobre los siguientes puntos: 1.º—En qué estado se encuentran las gestiones diplomáticas pendientes con Chile, para el cumplimiento de la cláusula 2ª del Tratado de Paz, relativa a que serán reconocidos los derechos privados legalmente adquiridos en los territorios que han sido cedidos a aquella república.

2.º—Cuál es la actitud que convendrá asumir legalmente para que se desprendan los tribunales de Chile del conocimiento de las reclamaciones sobre salitres y borateras que deben someterse a la decisión arbitral de la corte permanente de La Haya.

La Paz, 5 de septiembre de 1911.—Abel Iturralde, Diputado por La Paz.—Florian Zambrana."

reglamentaria, pero que, a decir la verdad, raras veces llega a cumplirse. ¿Hasta cuándo no se organizará un perfecto servicio?

LIBROS Y DIARIOS "LAS BORATERAS DE CHILCA YA".—Con este título se ha editado en nuestros talleres tipográficos, un folleto que contiene los artículos de prensa publicados en las columnas de "El Comercio de Bolivia" por el señor Alcibades Guzmán, encaminados a demostrar los verdaderos títulos de propiedad de las valiosas borateras de Chileaya, que en estos momentos constituyen el atractivo de grandes capitalistas chilenos y europeos.

Es una publicación importante y de actualidad, llamada a hacer luz sobre cuestiones de propiedad suscitadas en la merituada región de Chileaya.

Acompaña al folleto de nuestra referencia un plano detallado de las propiedades salitreras ubicadas en las estensas provincias de Carangas y Tarapacá.

Actualmente, el señor Guzmán reside en Santiago de Chile con objeto de cumplir las instrucciones de sus numerosos mandantes.

HACIENDA E INDUSTRIA RENDIMIENTO ADUANERO.—La Aduana Nacional de La Paz en Guaquí ha dado el siguiente rendimiento, por ingresos de derechos aplicados al comercio importador, durante el día 30 de agosto:

Cazorlia Hnos, por cinco pólizas, Bs. 7084.45; Federico G. Eulert, por tres pólizas, Bs. 417.93; Juan Sologuren O., por dos pólizas, Bs. 576.64; Sebastián Jiménez, por dos pólizas, Bs. 216.43; E. Kóster y Cº, por una póliza, bolivianos 1253.60; Gmo. Elías, por una póliza, Bs. 489.70; E. Romecín C., por una póliza, Bs. 520.15; Suman B., 10558.90. A deducir derechos liberados a dos pólizas, por Bs. 1947.80, total Bs. 8611.10.

Resumen de derechos: De internacion. Bs. 7,589.80 Id. almacena. " 738.80 Id. estadística. " 50.40 Multa por falta de multa consular. " 1.38 Impuesto central " 231.22 Suma igual..... Bs. 8,611.10

JUDICIAL REMATE.—Ayer tuvo lugar el remate de la casa situada en la esquina de la Plazuela de San Francisco; obtuvo la buena pro el señor Félix Hinojosa por la suma de 57,300 bolivianos.

Vecinos como el señor Hinojosa han que la Plazuela de San Francisco se embellezca con edificios elegantes, pues algunos de ellos son de reciente construcción.

MUNICIPAL CIRCO DE VARIEDADES.—El informe del circo de variedades que actualmente actúa en Arequipa, ha sido bastante bueno y nos dicen que hay ánimo en los concejales para autorizar su exhibición en esta ciudad, máxime si se tiene en cuenta la falta de diversiones del pueblo, al que también es necesario proporcionarle toda clase de distracciones encuadradas siempre dentro de la moral.

INSPECCIONES.—Fueron realizadas ayer inspecciones en los mataderos de Purapura y restaurantes de la ciudad. Entre los primeros se multaron 4 de 28 inspecciones, lo que quiere decir que los matarifes, a fuerza de multas, están aprendiendo a observar reglas higiénicas, indispensables en su profesión.

En cuanto a los restaurantes no sucede lo mismo, pues que de 15 observados fueron multados 7, es decir, casi la mitad. Qué espléndido sería que los propietarios imiten a los aseados matarifes.

DE POLICIA NO ERA DEVERAS.—Ayer fué conducida a la Central la mujer María Saavedra, por haber

inferido dos heridas graves a Justo R. Ponce.

El hecho lo explica la Saavedra de la siguiente manera: Me encontraba jugando con Ponce, cuando vi un cuchillo, y sin comprender la desgracia que estaba en el filo del cuchillo, le punzé en el brazo a Ponce, quien a poco momento no me lo había manabado sangre..... no ha sido el echo intencional.....

Se pasó a conocimiento del Ministerio, el que tomará las medidas del caso; entre tanto la sindicada por heridas guardada detención.

DE INSTRUCCION NOMBRAMIENTOS.—Los señores Ignacio Muñoz Z., normalista, y José P. Mejía, profesor nacional, han sido nombrados jefe y secretario respectivamente de la comisión visitadora de las escuelas de provincias del departamento.

Conocidas como son la dedicación y laboriosidad de los mencionados profesores, no ha podido ser más acertada la designación, y les auguramos un feliz éxito.

ESCUELA DE COMERCIO.—Parece que definitivamente se hará cargo de la dirección de la Escuela de Comercio el señor Felipe Segundo Guzmán, quien viene prestando al país importantes servicios, en el ramo de la instrucción pública.

PASEO.—Los alumnos internos del Colegio de San Calixto electuarán un paseo campestre, en la tarde de hoy, que tienen vacación acostumbrada todos los jueves desde la 1 p. m.

NIÑOS VAGUNDOS.—Se hace menester que los gendarmes de la policía municipal, desplieguen actividad diaria, a fin de capturar a los niños escolinos que vagan por los campos, abandonando sus labores de estudio cotidiano.

CAMPO NEUTRAL Sicasica y Ayoayo PROYECTO PARA LA TRASLACION DE CAPITALIDAD DE PROVINCIA.—FALSAS APRECIACIONES.—INDIGNACION PUBLICA POR ELLAS.

En el N.º 2588 de "El Diario" se ha publicado una información insidiosa, en la que, sin consideración política ni social, se calumnia torpemente al laborioso é independiente pueblo de Ayoayo.

Esa publicación tiene por base una solicitud suscrita por algunos vecinos de Sicasica, dirigida al H. Congreso Nacional, en la que, con el fin de conservar la capitalidad, se trata de desprestigiar al noble y honrado pueblo de Ayoayo, con apreciaciones sugestivas y distintas a la realidad de los hechos.

Pongamos las cosas en su lugar, y establezcamos con claridad los hechos: nuestro muy honorable representante señor Adrián Castillo, teniendo en consideración las ventajas políticas, administrativas é industriales, ha propuesto ante el Congreso Nacional la traslación de la capitalidad provincial al pueblo de Ayoayo. Esa traslación se impone de inmediato, por las ventajas que le reportan en sí mismo, en beneficio de toda la provincia. Excusado está, de por sí mismo, el demostrar esos beneficios, puesto que son conocidos por todos, no sólo por los medios de subsistencia social que encierra en sí el pueblo de Ayoayo, sino por que se encuentra sobre la misma línea férrea que parte de la más grande ciudad de la República hacia las fronteras de Chile y la Argentina. Ventajas indiscutibles que deben pesar en el ánimo de la representación Nacional, para dar su aprobación al proyecto del H. Castillo, una vez que, con la aprobación de dicho proyecto se hace efectivo el progreso industrial, económico y social de la provincia.

Con mal disimulado encono se hiera al pueblo de Ayoayo, atribuyendo a sus vecinos ó pobladores cierta especie de salvajismo, sin tenerse en cuenta que, al atribuir algunos hechos producidos dentro de la efervescencia revolucionaria, ellos han obedecido a la situación del país en general y no ha determinado grupo seccional de la República.

No se puede ni se debe inculpar a una localidad las desgracias que vienen en momentos de agitación general: así como se ha vertido sangre en las calles de Ayoayo, se ha vertido igualmente en el 1º y 2º Crucero; se ha vertido también en Mochoza y podían haberse producido iguales hecatombes no sólo en Sicasica sino en la misma ciudad de La Paz, si es que las circunstancias hubieran dado lugar para ello. Lo que es efectivo y lo que debemos reconocer hidalgamente, resguardándonos dentro del sincero patriotismo boliviano, es que no son los vecinos de Ayoayo los autores de la hecatombe producida en ese pueblo, y que esa desgracia se debe exclusivamente a la época anormal por la que atravesaba la República.

Esta especie de anatema, dirigido al pueblo de Ayoayo, con el único fin de prevenir los ánimos de algunos representantes del Sud, en contra del proyecto del H. Castillo, no creemos que sea considerado por el espíritu liberal de nuestros H. H. Representantes.

El proceso administrativo está completo y terminado, y en cada diligencia producida se demuestra la necesidad é indiscutible ventaja, que traerá consigo la traslación de la capitalidad; diligencias administrativas y judiciales que se han verificado con la más reconocida imparcialidad, y no dudamos que la comisión de cámara encargada de dictaminar en este asunto, cñando sus procedimientos a un criterio perfectamente imparcial, emitirá dictamen favorable al proyecto de ley que nos ocupa.

Entre tanto, reciba el señor Adrián Castillo, honrado representante de esta provincia, nuestras más calurosas felicitaciones, porque el proceso administrativo haya demostrado con innegable fundamento, los motivos por los que presento su proyecto y nuestros votos de consideración y respeto, por su eficaz labor en el seno de la Cámara, no sólo en bien de esta provincia, sino en bien del país en general, reconociéndosele entera probidad y absoluta independencia en el desempeño de su alta misión de Representante Nacional.

Vecinos de Ayoayo.

PREMIOS DEL PACIFICO y del Acre.—El Ahorro y Seguro de Vida Militar, compra al contado y al mejor precio de plaza los derechos y acciones de los Veteranos del Pacífico y de los Beneméritos de la Patria por las campañas del Acre.

La Paz, agosto 28 de 1911. El Teniente Coronel—J. Borda, Secretario del Ahorro y Seguro de Vida Militar. 4 m. A. 29.

Juan Alcoreza P. ABOGADO. Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los comerciales, de minas y gomaz. Bufile: Recreo 149. Domicilio: " 145 Casilla correo, 79. Horas de consulta: de 9 a 11 y a. m. de 12 a 4 p. m.

MARMOLISTA MANUEL MÓDEZ.—Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carrara, de cuatro, tres y dos y medio centímetros de grosor, a precios equitativos y al alcance de todos, desde 15 bolivianos hasta 160.

Dirigirse a la calle Morillo N.º 215 ó a la ferretería del señor José Martorell é hijo, calle Comercio.

También se encarga de trabajos, como son bustos, mausoleos, lavatorios, cómodas, etc. El material que emplea el taller es siempre inmejorable. Puntual en sus trabajos. (No confundirse con la marfomolera San José.) 3 m. A. 12

EN ALQUILER.—Habitaciones amobladas en la calle Indaburu N.º 88. 15 v. 3261

En máquina Se hace copias en máquina de escribir, con rapidez, economía y corrección. Ayacucho 94, continúa a la casa de Justicia. Correo, 60.

